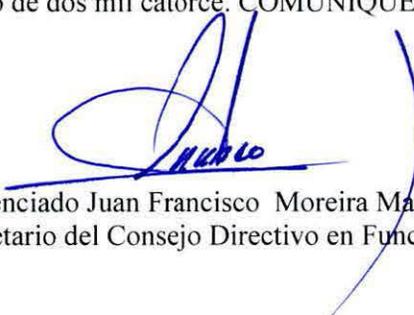


ACUERDO No. 114-CNR/2014. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número tres: Notificación efectuada por el Tribunal Arbitral AD HOC que conoce del diferendo entre el CNR y el Asocio Temporal INDRA-MAPLINE**, de la sesión extraordinaria número tres, de las dieciséis horas y treinta minutos del día quince de mayo de dos mil catorce; punto expuesto por el señor Director Ejecutivo en Funciones, licenciado Juan Francisco Moreira Magaña; con base en lo dispuesto por los artículos 5 inciso 1º reformado del Decreto Ejecutivo No. 62, de fecha 5 de diciembre de 1994, publicado en el Diario Oficial No. 227, Tomo No. 325 del 7 del mismo mes y año,

ACUERDA: I)

San Salvador, quince de mayo de dos mil catorce. COMUNIQUESE.-



Licenciado Juan Francisco Moreira Magaña
Secretario del Consejo Directivo en Funciones

